



Factura: 001-101-000047531



20180901014C02021

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901014C02021

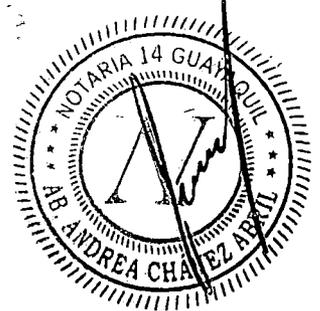
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL 3B S.A. y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 23 DE MAYO DEL 2018, (13:22).

NOTARIO(A) SUPLENTE TORIBIO SAUL SANCHEZ MORAN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 06128-DP09-2018-SJ



N° TRAMITE: 41751-0041-18
DOCUMENTO: Nominamiento



23/05/18 2.1.6

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

Guayaquil, Octubre 2 de 2017

Señor Abogado :

Bismarck José Izquierdo Puggliessi

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL 3B S.A.** (antes denominada **COMERCIAL 3B S.A.**), mediante sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE** de la compañía por un período de **TRES** años y con los deberes y las atribuciones constantes en el artículo Décimo Octavo de los estatutos sociales. Usted reemplazará al señor Douglas Roberto Mawyin Cedeno quien presentó la renuncia al cargo que venía ejerciendo el día 30 de Septiembre del 2017.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

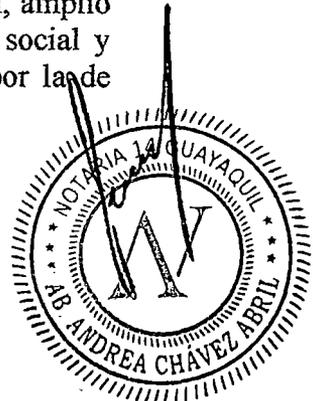
La compañía **COMERCIAL 3B S.A.** fue constituida mediante escritura celebrada el día 3 de marzo de 1.986 ante el notario del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, e inscrita en el Registro Mercantil el día 4 de abril de 1.986 de fojas 11.634 a 11.656 número 2.615 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 4.249 del Repertorio.

La compañía **COMERCIAL 3B S.A.**, mediante escritura celebrada el día 27 de febrero de 2.009 ante el notario del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil el día 19 de Mayo de 2.009, reformó su objeto social, amplió las atribuciones al cargo de Presidente de la compañía, reformó su estatuto social y cambio la denominación social de la compañía de **COMERCIAL 3B S.A.** por la de **INDUSTRIAL Y COMERCIAL 3B S.A.**

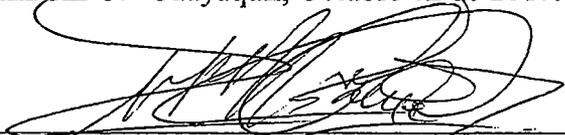
Atentamente,



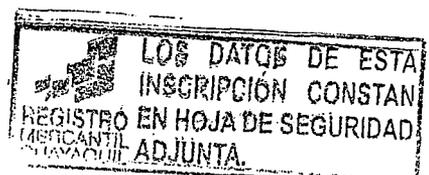
DOUGLAS ROBERTO MAWYIN CEDEÑO
SECRETARIO AD-HOC



RAZON: Bismarck José Izquierdo Puggliessi, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N. 09-02366996, domiciliado en las calles Argentina 214 y Lizardo Garcia, de esta ciudad de Guayaquil, **ACEPTO EL CARGO DE GERENTE** de la compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL 3B S.A.** PARA EL CUAL HE SIDO **ELEGIDO.**- Guayaquil, Octubre 02 de 2017.



BISMARCK JOSE IZQUIERDO PUGGLIESSI
GERENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 22.029
FECHA DE REPERTORIO: 08/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 09:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL 3B S.A.**, a favor de **BISMARCK JOSE IZQUIERDO PUGGLIESSI**, de fojas **21.484 a 21.487**, Registro de Nombramientos número **6.072**.

ORDEN: 22029



Guayaquil, 09 de mayo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0351023